

INFORMACION GENERAL	
Título del Informe:	NFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, REALIZADA A TRAVÉS DEL FURAG VIGENCIA 2025
Dependencia Evaluada:	INDERSANTANDER
Fecha:	JULIO 30 DE 2026
Nombre y cargo del Líder del Proceso:	JUAN ANDRES SUAREZ GUTIERREZ Director InderSantander

1. INTRODUCCIÓN
La Medición del Desempeño Institucional permite evaluar la gestión de las entidades públicas en el marco del MIPG y el MECI, identificando avances y aspectos susceptibles de fortalecimiento para orientar acciones de mejoramiento. En este sentido, el presente informe realiza el seguimiento a los resultados obtenidos por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes INDERSANTANDER en el FURAG, vigencia 2025, tomando como referencia su desempeño frente a la vigencia 2024. El análisis comprende el Índice de Desempeño Institucional IDI, las siete dimensiones de MIPG, las políticas de gestión y desempeño, el Índice de Control Interno y los cinco componentes del MECI, así como las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El seguimiento busca identificar las principales variaciones y oportunidades de mejora, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional y del Sistema de Control Interno.
2. OBJETIVOS
Objetivo general Realizar seguimiento y análisis comparativo a los resultados de la Medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno de INDERSANTANDER correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, con el fin de identificar avances, retrocesos y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional. Objetivos específicos • Analizar la evolución del Índice de Desempeño Institucional entre 2024 y 2025. • Comparar el comportamiento de las dimensiones de gestión y desempeño institucional entre ambas vigencias. • Comparar los resultados de las políticas de gestión y desempeño institucional entre 2024 y 2025. • Analizar la evolución del Índice de Control Interno y de los componentes del MECI. • Identificar los aspectos que presentan avances, disminuciones o resultados que requieren atención. • Relacionar los resultados de 2025 con las recomendaciones formuladas por Función Pública y orientar prioridades de seguimiento.
3. ALCANCE
El presente informe comprende el seguimiento a los resultados FURAG de INDERSANTANDER para la vigencia 2025, utilizando como línea de comparación los resultados institucionales de la vigencia 2024 para el Índice de Desempeño Institucional, las dimensiones de gestión y desempeño, las políticas de gestión y desempeño, el Índice de Control Interno y los componentes

MECI. El análisis se concentra en la variación interanual de la entidad.

MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993: creó el Sistema Institucional de Control Interno, con el propósito de dotar a la administración de un marco para el control de las actividades estatales, directamente por las mismas autoridades.

Ley 487 de 1998: creó el Sistema de Desarrollo Administrativo con el propósito de articular la planeación estratégica de las entidades con la de su quehacer administrativo, a través de las políticas y los planes sectoriales de desarrollo administrativo. Así mismo, se fortalece el Control Interno, con la creación del Sistema Nacional de Control Interno a fin de darle una connotación más estratégica.

Decreto 1599 de 2005: adoptó un marco general para el ejercicio del Control Interno, a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, el cual pretendió dotar al Estado colombiano de una estructura única que facilitara este ejercicio por parte de las entidades, mediante la estandarización de controles mínimos para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones y la adopción de un instrumento de evaluación de los sistemas de control interno.

Decreto 2482 de 2012: estableció los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

Decreto 1499 de 2017 (modificatorio del Decreto 1083 de 2015 Decreto único Reglamentario de Función Pública): integró en un solo Sistema, los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y se articuló con el Sistema de Control Interno. Así mismo, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para operar dicha integración y articulación bajo 7 dimensiones operativas y un conjunto de políticas públicas que materializan la gestión institucional.

El Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, determina las instancias y los mecanismos mediante los cuales se debe llevar a cabo la evaluación a la gestión de las entidades públicas y su mejoramiento a través de la implementación de MIPG, así como el cumplimiento de los requerimientos de las políticas que lo integran.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento se efectuó una comparación directa de los resultados de INDERSANTANDER entre las vigencias 2024 y 2025. La variación se calculó restando al resultado de 2025 el puntaje obtenido en 2024. Una variación positiva representa un incremento del puntaje y una variación negativa representa una disminución.

La interpretación combina la tendencia interanual con el nivel del resultado alcanzado en 2025.

En consecuencia, una disminución no se considera por sí sola un resultado crítico, del mismo modo que un incremento no implica que el aspecto evaluado deje de requerir fortalecimiento. Este criterio permite realizar una lectura más equilibrada de la evolución institucional.

5. DESARROLLO

Para el desarrollo de la evaluación, se analizaron los siguientes resultados obtenidos en la medición del desempeño institucional y del Sistema de Control Interno a través del FURAG, vigencia 2025:



5.1. Índice de Desempeño Institucional – IDI MIPG



El Índice de Desempeño Institucional (IDI) del INDERSANTANDER presentó un incremento de **1,3 puntos**, al pasar de **68,2 puntos** en la vigencia 2024 a **69,5 puntos** en 2025. Este resultado refleja una mejora moderada en el desempeño institucional.

Sin embargo, para una adecuada interpretación del resultado global, es necesario analizar su comportamiento de manera desagregada por dimensiones y políticas de gestión y desempeño, teniendo en cuenta que se presentaron variaciones tanto positivas como negativas entre los diferentes componentes evaluados.

5.2. Comparativo del índice de las dimensiones de gestión y desempeño
vigencia 2024-2025

Dimensión	2024	2025	Variación
D1. Talento Humano	65,2	71,8	+6,6
D2. Direccionamiento Estratégico y Planeación / Direccionamiento y Planeación	88,3	83,2	-5,1
D3. Gestión con Valores para Resultados / Gestión para Resultados	67,6	67,2	-0,4
D4. Evaluación de Resultados	66,3	73,5	+7,2
D5. Información y Comunicación	57,8	56,4	-1,4
D6. Gestión del Conocimiento	39,7	39,3	-0,4
D7. Control Interno	77,4	81,4	+4,0

El análisis comparativo de los resultados obtenidos por el INDERSANTANDER en las vigencias 2024 y 2025 evidencia un comportamiento mixto en las siete dimensiones evaluadas. De las siete dimensiones, tres presentaron incremento en su resultado, mientras que cuatro registraron disminución, lo que refleja avances importantes en algunos componentes y oportunidades de fortalecimiento en otros.

Los mayores incrementos se presentaron en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados, que pasó de 66,3 a **73,5 puntos**, con un incremento de **7,2 puntos**, seguida de la Dimensión 1. Talento Humano, que aumentó **6,6 puntos**, al pasar de 65,2 a **71,8**, y la Dimensión 7. Control Interno, que presentó un incremento de **4,0 puntos**, pasando de 77,4 a **81,4 puntos**. Estos resultados evidencian avances en los mecanismos de evaluación y seguimiento, la gestión del talento humano y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

En contraste, se registraron disminuciones en la Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación, con una variación de **-5,1 puntos**, al pasar de 88,3 a **83,2**; en la Dimensión 5.



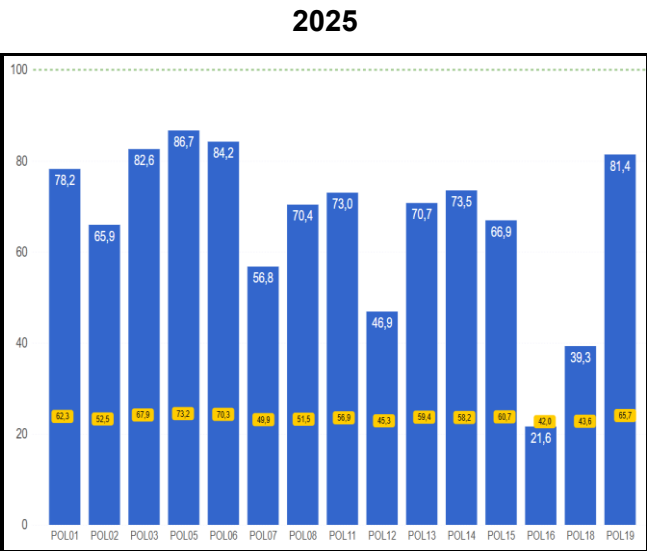
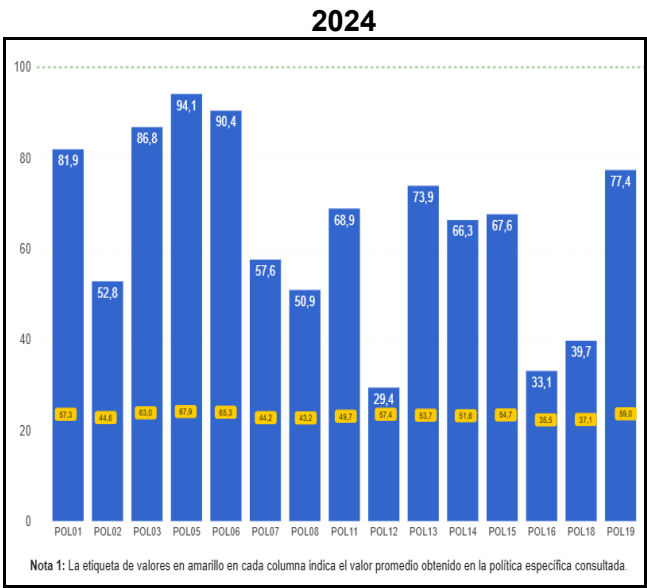
Información y Comunicación, que disminuyó **1,4 puntos**, pasando de 57,8 a **56,4**; y en las dimensiones 3. Gestión con Valores para Resultados y 6. Gestión del Conocimiento, ambas con una reducción de 0,4 puntos.

Se destaca que, pese a las disminuciones identificadas, el resultado global del desempeño institucional presentó una mejora en 2025.

No obstante, las variaciones negativas, particularmente en Direccionamiento Estratégico y Planeación, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento, constituyen aspectos que deben ser objeto de seguimiento y priorización dentro de las acciones de mejoramiento institucional.

En términos generales, los resultados muestran una evolución favorable en Talento Humano, Evaluación de Resultados y Control Interno, mientras que las demás dimensiones requieren continuar fortaleciendo sus estrategias y acciones para lograr una mejora sostenida del desempeño institucional.

5.3. Comparativo de los Índices Políticas de Gestión y Desempeño 2024-2025





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO: FOCI10

VERSION: 02

Página 5 de 8

En cuanto a los Indices de las Políticas de Gestion y Desempeño se analizaron las políticas conformadas así:

Política	2024	2025	Variación
POL01. Gestión Estratégica del Talento Humano	81,9	78,2	-3,7
POL02. Integridad	52,8	65,9	+13,1
POL03. Planeación Institucional	86,8	82,6	-4,2
POL05. Compras y Contratación Pública	94,1	86,7	-7,4
POL06. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	90,4	84,2	-6,2
POL07. Gobierno Digital	57,6	56,8	-0,8
POL08. Seguridad Digital	50,9	70,4	+19,5
POL11. Servicio a las Ciudadanía	68,9	73,0	+4,1
POL12. Racionalización de Trámites	29,4	46,9	+17,5
POL13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	73,9	70,7	-3,2
POL14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	66,3	73,5	+7,2
POL15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	67,6	66,9	-0,7
POL16. Gestión Documental	33,1	21,6	-11,5
POL18. Gestión del Conocimiento	39,7	39,3	-0,4
POL19. Control Interno	77,4	81,4	+4,0

Al comparar los resultados de las políticas de gestión y desempeño entre las vigencias 2024 y 2025, se observa un comportamiento mixto. De las 15 políticas evaluadas, **6** presentaron incremento y **9** registraron disminución.

Los mayores incrementos se presentaron en Seguridad Digital, con **19,5 puntos**; Racionalización de Trámites, **con 17,5 puntos**; Integridad, con **13,1 puntos**; Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, con **7,2 puntos**; y Servicio a las Ciudadanías, con **4,1 puntos**, Control Interno con **4 puntos**, estos resultados reflejan avances importantes en estas políticas durante la vigencia 2025.

Por otra parte, las mayores disminuciones se presentaron en Gestión Documental, con una reducción de **11,5 puntos**; Compras y Contratación Pública, con **7,4 puntos**; Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, con **6,2 puntos**; y Planeación Institucional, con **4,2 puntos**.

También se presentaron disminuciones menores en Gestión Estratégica del Talento Humano (**-3,7**), Participación Ciudadana en la Gestión Pública (**-3,2**), Gobierno Digital (**-0,8**), Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción (**-0,7**) y Gestión del Conocimiento (**-0,4**).

En términos generales, se destacan los avances obtenidos en Seguridad Digital, Racionalización de Trámites e Integridad. No obstante, los resultados de Gestión Documental, Compras y Contratación Pública, Fortalecimiento Organizacional y Planeación Institucional requieren especial atención y seguimiento, con el fin de establecer acciones que contribuyan a mejorar sus resultados en las próximas mediciones.



RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-MECI

1. Índice de Control Interno

I. Resultados Generales



I. Resultados Generales

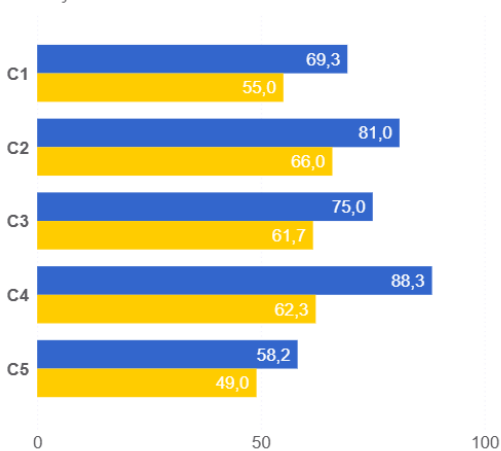


El Índice de Control Interno aumentó de **77,4** puntos en 2024 a **81,4** puntos en 2025, equivalente a una mejora de **4,0 puntos**. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento general del Sistema de Control Interno durante el periodo analizado.

2. Comparativo de los componentes MECI 2024-2025

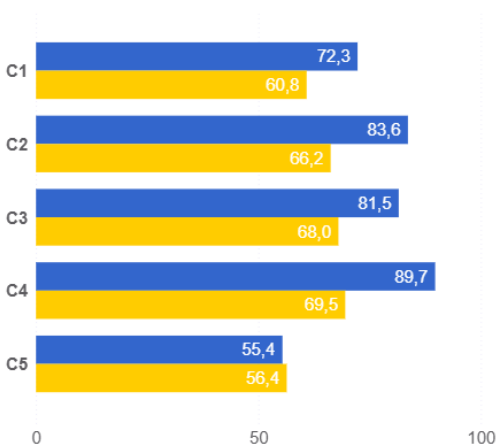
2024

Puntaje Consultado Valor media de Referencia



2025

Puntaje Consultado Valor media de Referencia



Componente MECI	2024	2025	Variación
C1. Ambiente propicio para el ejercicio del control	69,3	72,3	+3,0
C2. Evaluación estratégica del riesgo	81,0	83,6	+2,6
C3. Actividades de control efectivas	75,0	81,5	+6,5
C4. Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	88,3	89,7	+1,4
C5. Información y comunicación relevante y oportuna para el control	58,2	55,4	-2,8

El análisis comparativo de los resultados de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI entre las vigencias 2024 y 2025 evidencia un comportamiento favorable en cuatro de los cinco componentes evaluados.

El componente C3. Actividades de Control Efectivas presentó el mayor avance, al pasar de **75,0 puntos** en 2024 a **81,5 puntos** en 2025, registrando un incremento de **6,5 puntos**. Este

resultado refleja un fortalecimiento de las acciones y mecanismos implementados para prevenir y controlar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos institucionales.

El componente C1. Ambiente Propicio para el Ejercicio del Control pasó de **69,3 puntos** en 2024 a **72,3 puntos** en 2025, con un incremento de **3,0 puntos**, evidenciando una mejora en las condiciones institucionales que favorecen el ejercicio del control.

Por su parte, C2. Evaluación Estratégica del Riesgo presentó un incremento de **2,6 puntos**, pasando de **81,0 puntos** en 2024 a **83,6 puntos** en 2025, lo que refleja avances en la identificación, análisis y gestión de los riesgos institucionales.

El componente C4. Actividades de Monitoreo Sistemáticas y Orientadas a la Mejora mantuvo el resultado más alto de los componentes MECI, pasando de **88,3 puntos** en 2024 a **89,7 puntos** en 2025, con una variación positiva de **1,4 puntos**. Este comportamiento evidencia continuidad y fortalecimiento de las actividades de seguimiento y evaluación orientadas al mejoramiento institucional.

En contraste, el componente C5. Información y Comunicación Relevante y Oportuna para el Control presentó una disminución de **2,8 puntos**, al pasar de **58,2 puntos** en 2024 a **55,4 puntos** en 2025. Este resultado constituye el principal aspecto de atención, por cuanto evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos relacionados con la generación, gestión, disponibilidad y comunicación oportuna de la información requerida para el ejercicio efectivo del control.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

El análisis comparativo de los resultados del FURAG entre las vigencias 2024 y 2025 de INDERSANTANDER evidencia un comportamiento mixto en las políticas de gestión y desempeño institucional. Se destacan avances importantes en Seguridad Digital **+19,5 puntos**, Racionalización de Trámites, Integridad **+13,1 puntos**, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional **+7,2 puntos**, Servicio a las Ciudadanías **+4,1 puntos** y Control Interno **+4,0 puntos**, lo que refleja mejoras en diferentes componentes de la gestión institucional.

No obstante, se identifican disminuciones relevantes en algunas políticas, especialmente en Gestión Documental **-11,5 puntos**, Compras y Contratación Pública **-7,4 puntos**, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos **-6,2 puntos** y Planeación Institucional **-4,2 puntos**. Particular atención requiere Gestión Documental, cuyo resultado pasó de **33,1 puntos** en 2024 a **21,6 puntos** en 2025, constituyéndose en el resultado más bajo de las políticas evaluadas.

En consecuencia, si bien se evidencian avances en varias políticas, los resultados muestran la necesidad de fortalecer aquellas que presentan bajos niveles de desempeño o disminuciones frente a la vigencia anterior, con el fin de cerrar las brechas identificadas y mejorar de manera sostenida el desempeño institucional.

RECOMENDACIONES:

Fortalecer el seguimiento y las acciones de mejoramiento asociadas a las políticas de gestión y desempeño institucional que presentan resultados bajos o variaciones negativas, priorizando Gestión Documental, Gestión del Conocimiento, Racionalización de Trámites, Gobierno Digital y Gestión Estratégica del Talento Humano.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO: FOCI10

VERSION: 02

Página 8 de 8

Se recomienda que los responsables de cada política realicen un análisis de las causas que originaron los resultados obtenidos en el FURAG 2025 y establezcan acciones de mejora concretas, medibles, con responsables, recursos y plazos definidos, articuladas con los planes institucionales y demás instrumentos de gestión.

NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Asesora de Control Interno
INDERSANTANDER